

Portoviejo, 04 FEB 2020

Señora Ingeniera
Ligia Natalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR C/U
RUIZ RAMIREZ MARCOS ENRIQUE	1310595457	GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO	1309495065	6.927	\$1,00

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
GERENTE GENERAL

Portoviejo, 04 FEB 2020

Señor Doctor
VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310595457, propietario de 38.100 acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, en la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, ha transferido SEIS MIL NOVECIENTAS VEINTISIETE (6.927) acciones de las 38.100 acciones que tiene en la compañía de un valor de un dólar cada una, por el valor de SEIS MIL NOVECIENTOS VENTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6.927,00), a favor del señor GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1309495065.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

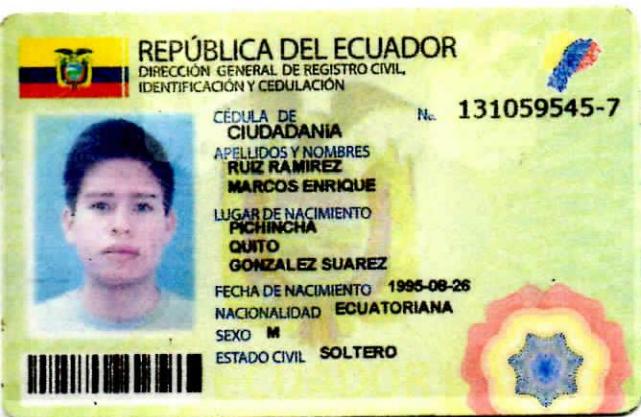
Atentamente



MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ
CEDENTE



GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO
CESIONARIO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Portoviejo, 5 FEB 2020

Señora Ingeniera
Ligia Natalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR C/U
RUIZ RAMIREZ MARCOS ENRIQUE	1310595457	GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO	1309495065	13.853	\$1,00

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
GERENTE GENERAL



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Portoviejo, 05 FEB 2020

Señor Doctor

VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310595457, propietario de 31.173 acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, en la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, ha transferido TRECE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y TRES (13.853) acciones de las 31.173 acciones que tiene en la compañía de un valor de un dólar cada una, por el valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 13.853,00), a favor del señor GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1309495065.

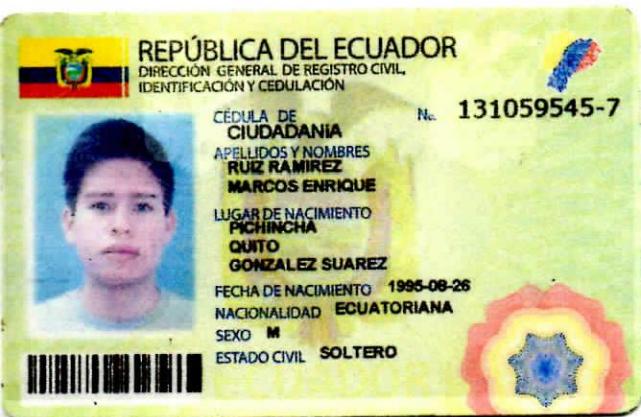
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ
CEDENTE

GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO
CESIONARIO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Portoviejo, 06 FEB 2020

Señora Ingeniera
Ligia Natalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR C/U
RUIZ RAMIREZ MARCOS ENRIQUE	1310595457	GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO	1309495065	17.320	\$1,00

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
GERENTE GENERAL



MANAHOSPITAL

Innovación en salud a su servicio

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Portoviejo, 05 FEB 2020

Señor Doctor
VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310595457, propietario de 17.320 acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, en la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA S.A MANAHOSPITAL, ha transferido DIESISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE (17.320) acciones de las 17.320 acciones que tiene en la compañía de un valor de un dólar cada una, por el valor de DIESISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 17.320,00), a favor del señor GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1309495065.

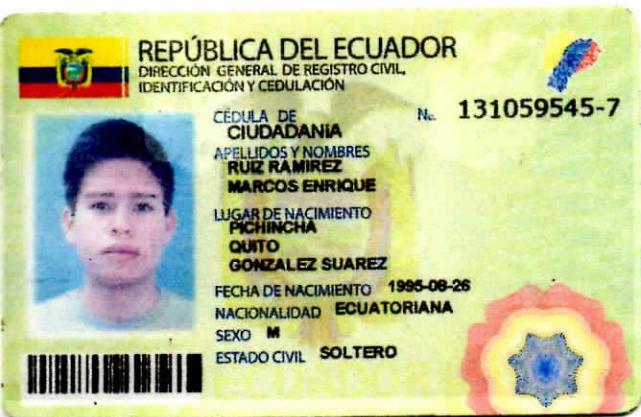
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

MARCOS ENRIQUE RUIZ RAMIREZ
CEDENTE

GARCIA VALLEJO CESAR AUGUSTO
CESIONARIO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPECOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CNE
ESTADO ECUATORIANO

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV